

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	PRECIOS
CIUDADEÑA	1.
PROVINCIA	4.
ESTRANJERO	20.
CILTRAMAR	20.

—Un mes.
—Trimestre.
—Año.
—Año, CINCO pesetas fuertes, oro, pago directo.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico
16.—General Moreno,—16

REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avisos y anuncios
a precios convencionales
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

No hay batalla.

Ha cesado la excitación de nuestros vecinos.

Seguros estábamos de que la actitud mas ó menos levantisca en que se suponía á la kabila de Anghera habría de terminar, sin grandes disturbios y sin esas batallas que cada día se consideraban inminentes.

Dos delegados del Emperador visitaron hace algunos días á los angherinos, entrando minuciosamente de sus quejas y actitudes, animismo, y acompañados del Alcalde de la línea fronteriza ofrecieron sus respetos á la primera autoridad de esta Plaza, dirigiéndose enseguida á la corte mogrebina para dar cuenta al Emperador de las impresiones que recibieran.

Los mismos representantes del Sultán han vuelto á esta zona en los primeros días de esta semana, visitando de nuevo al Excmo. Sr. Comandante General de esta plaza, que los recibió con la galantería y distinción que son proverbiales en el general Correa.

Su nuevo viaje no ha debido ser estéril, por que á partir del día en que debieran hacer presente á los habitantes de Anghera las resoluciones del Emperador, es lo cierto, que ha terminado todo motivo de alarma y la kabila se presentó sumisa y dispuesta á acatar las decisiones de la Corte.

El hecho de residir durante dos distintas temporadas en Anghera los emisarios del Sultán, sin mas séquito ni alarde de fuerzas que un criado que los acompañaba, demuestra la actitud pacífica de estos fronterizos y la sin razón con que se propala su estado de insurrección y de hostilidad hacia el Emperador.

Now consta, que los delegados imperiales han quedado sa-

tisfechos de las pruebas de consideración de que han sido objeto asegurando á cuantos han tenido ocasión de oírlos de que la paz y buena armonía no se turbará en este campo.

De Marruecos.

Telegramas de *El Imparcial*.
Londres 10 (4 m.)

La bandera inglesa en Fez.

Durante la fiesta del año nuevo musulman, es decir, el viernes primero del actual, el vice-cónsul inglés en Fez, Mr. Macleod, acompañado del dragoman salió de la morada del ministro británico, sir Charles Euan Smith, para cumplimentar la orden de izar la bandera inglesa en la casa del consulado.

Turba que apedrea.

El bajá de la ciudad, Barhaw, al ver ondear el pabellón británico en el sagrado recinto de la residencia imperial, incitó á los vagabundos que había en las inmediaciones del consulado á castigar tal profanación y la turba apedreó la morada del vice-cónsul y obligó á Mr. Macleod á retirarse á la legación inglesa.

Diplomático atropellado.

Entonces el vizconde Vismed de Ponthieu, primer dragoman de la misión británica se dirigió á la residencia de El Gharnit, ministro de Negocios extranjeros del sultán, y no consiguió que el consejero de el soberano le diera audiencia.

Al regresar al edificio de la legación el vizconde Vismed fué tambien apedreado y herido levemente.

Agresión á la legación británica.

Heridos.

Durante toda la tarde una muchedumbre formada por unos cinco mil individuos, que vociferaban y deustaban á

los perros cristianos, estuvo cercando el edificio donde se aposentaban los miembros de la embajada británica y lanzando piedras al jardín. De la agresión resultaron gravemente heridos varios soldados que estaban de centinela,

Homenaje al enviado inglés.

A las seis de la tarde el Sultán, informado de lo que ocurría y midiendo sin duda el alcance del atropello, ordenó que el divan, presidido por el ministro de Negocios extranjeros, sid Moamed el Gharnit, visitase al ministro de la Gran Bretaña, yendo acompañado por treinta altos funcionarios y escoltado por un destacamento de la guardia negra, cuyos jefes eran diez oficiales de alta alcurnia.

Ningún diplomático fué jamas objeto de tan honroso homenaje en Marruecos.

Mr. Smith y el Sultán.

Después de oír las excusas y explicaciones del divan, el representante de la Gran Bretaña accedió al ruego de que visitase al Sultán, y se dirigió al palacio imperial acompañado por brillante séquito y escoltado por numeroso escuadrón.

Muley Hassan recibió inmediatamente al enviado de la reina Victoria y estuvo conferenciando con él durante tres horas.

Concesiones comerciales.

Antes de terminar la audiencia, S. M. consintió que se intercalen en el tratado comercial negociado, cláusulas en virtud de las cuales se permitirá á todos los extranjeros recorrer y estudiar el territorio del imperio marroquí y adquirir terrenos sin limitación alguna.

Tambien accedió el Sultán á reducir los derechos de exportación del trigo de 75 á 40 céntimos por fanega.

Castigos y reparación.

Después condenó el empo-

rador al segundo gobernador de Fez á varios años de prisión, é impuso á Barhaw una multa de diez mil duros, que habian de ser entregados á la misión objeto de los insultos.

El sábado por la mañana Barhaw se presentó en la residencia del ministro británico, depositó á los pies de este los diez mil duros de la multa que le impuso el soberano, y juró que no había sido él el instigador del tumulto.

Los guardias de Mr. Smith fueron enviados luego á palacio y castigados allí con azotes.

Tambien se presentó Barhaw ante el vicecónsul Macleod y el dragoman vizconde de Vismed Ponthieu para darles explicaciones y excusas.

Después el ministro sir Euan Smith distribuyó el dinero recibido entre los pobres de la ciudad y los soldados.

Los norteamericanos atropellados.

El representante de la Gran Bretaña ha logrado también satisfacción cumplida por el atropello de que fueron objeto en Ain el kevir, los dos súbditos de los Estados Unidos, Mr. Bonsal y Mr. Chandler.

El sultán encomendó á varios funcionarios la misión de dar explicaciones sobre el atropello y de entregar una carta suya á los dos ciudadanos norteamericanos, y ha dirigido además al gobierno de Washington una corta en que lamenta lo sucedido.

Los diez soldados que amenazaron con la muerte á Mr. Bonsal, han sufrido la pena de azotes, y los criados del corresponsal del *New Korle Herald*, que presenciaron el castigo, fueron recompensados por orden del Sultán.

El soberano ha enviado además como regalos á Mr. Bonsal, y á Mr. Chandler dos caballos árabes y dos espadas adornadas con incrustaciones de plata.

También ha ordenado que los acompañe hasta la costa una escolta de honor.

El tratado anglo-marroquí

El sábado 2 del corriente fué firmado el tratado comercial entre la Gran Bretaña y Marruecos, sin introducir modificación alguna en el texto redactado por el ministro inglés.

Aquí se cometan con complacencia el triunfo diplomático obtenido por sir Euan Smith y se lamenta que la falta de comunicación telegráfica entre Tánger y Fez sea causa de que hechos tan importantes como los relatados, no puedan ser conocidos en Londres sino á los seis ó siete días de ocurrir.—*Moore.*

Paris 10.

La agencia *Havas* ha comunicado hoy á los periódicos un despacho recibido de Tánger dando cuenta de nuevos sucesos ocurridos en Fez.

Segun resulta de dicho despacho, parece que el embajador inglés, para vencer la resistencia del Sultan, busca bajo todo pretexto, el suscitar conflictos graves.

Ayer día de fiesta musulmana, quiso arbolar el pabellon británico en la casa consular, lo cual no pudo hacer por haberse presentado las multitudes protestando exasperada.

El Sultan recibió por la noche al embajador y le reprochó el haber querido izar el pabellon, añadiendole que podía marcharse cuando quisiese.

Sir Euan Smith le contestó reclamando una satisfacción por el insulto hecho á su misión y á su agente indígena; Bonboke, el cual reconocido en la calle habia sido maltratado por la multitud. Esta satisfacción, añadió el embajador, podía ser el acceder á las concesiones reclamadas por Inglaterra, pero el Sultan se opuso resueltamente.

En vista de estos hechos la situación entre Marruecos y la Gran Bretaña es muy tirante.—*Fabra.*

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de segunda citación del día 12 de Julio actual, presidida por el Sr. Alcalde D. Ricardo Cerni y Gonzalez.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior se dió cuenta de la Instrucción provisional para la Administración y cobranza del impuesto del uno por ciento sobre los pagos que

verifiquen el Estado, las Diputaciones y los Municipios; y el Ayuntamiento acordó su cumplimiento en la forma que en la misma se previene.

A un oficio que dirige el agente de la Compañía Transatlántica en esta Ciudad D. Carlos Blond manifestando que la Gerencia de dicha Compañía en Barcelona le autoriza para conceder en obsequio de este Ilustre Ayuntamiento, una rebaja de 35 por 100 en el precio de pasaje que haya de facilitar el mismo á pobres de solemnidad, todo lo cual tiene el gusto de comunicar para inteligencia de la Corporación; y el Cuerpo Capitular acuerda se den las mas expresivas gracias á la Compañía por conducto del Agente referido.

A otra comunicación del Arquitecto municipal remitiendo el croquis de las obras proyectadas para la sustitución de la pared que cierra el patio de la Catedral por una verja y la alineación de la nueva calle abierta, denominada de O'Donnell; acuerda el Ayuntamiento aprobarlo en principio, disponiendo que dicho croquis se remita al Sr. Vicario de esta plaza para que presentado en Cabildo, manifieste su conformidad, caso de aceptación.

Queda enterado el Ayuntamiento, del oficio que dirige el Maestro titular de la Escuela pública de niños del primer distrito, dando las gracias por haber sido encargado nuevamente de la sección de adultos, accediéndose á su justificada solicitud.

También queda enterada la Corporación del oficio que dirige la Junta Organizadora del Congreso español de africanistas que ha de celebrarse en Granada en Octubre próximo venidero, invitando á este Ayuntamiento para que se asocie á aquel; acordando el Cuerpo Capitular que se conteste al presidente de dicha Junta, que oportunamente se nombrará persona que represente á Ceuta en el congreso referido.

Vistas las comunicaciones que dirige el Excmo Sr. Gobernador Civil presidente de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos dando las gracias por la valiosa colección de objetos que se han enviado para su custodia al Museo arqueológico de Cadiz; y nombrando Socio correspondiente de dicho museo al Sr. Alcalde D. Ricardo Cerni; el Ayuntamiento, queda enterado de sus contenidos; con verdadera satisfacción.

A otra comunicación que también dirigió el Secretario de la Comisión referida de Monumentos Históricos; nombrando Delegado del Museo arqueológico provincial á D. Andres Matres y pró, como prueba del buen concepto que ha dicho centro ha merecido por su eficacia en el cumplimiento de la comisión, que para la entrega de los indicados efectos, este Ayuntamiento le encomendó; acordando el Cuerpo Capitular, que se signifi que á dicho Sr. Matres, oficial 3.º de la secretaría la satisfacción con que ve esta deferencia, con que le distingue la comisión citada por el buen desempeño de su misión. *XX*

Presentado por D. Manuel Crivell el plano de la casa que se propone reformar, se acordó que pase á examen é informe del Arquitecto Municipal.

A la instancia del Sereno José Simón solicitando reconocimiento por los Médicos Titulares, en vista del mal estado de su salud, que le impide para continuar prestando su servicio, acordó la Corporación que

por dichos facultativo sea reconocido el empleado de referencia.

A varias instancias en solicitud de socorros y medicinas; acuerda el Ayuntamiento que pasen á la Comisión.

También acuerda el Ayuntamiento en vista del favorable resultado del expediente instruido al efecto, autorizar á la vecina doña Vicenta Polanco, para que pueda fabricar y cocer ladrillos en la Huerta que habita aislada; frente al muelle de San Pedro de esta ciudad.

Asimismo acordó que queden expuestas al público por ocho días, en la Secretaría del Ayuntamiento la relación de secciones para la renovación de la Junta municipal.

De igual modo se acuerda se practiquen visitas domiciliarias con el objeto de cuidar de la limpieza en el interior de los edificios, en vista de los grandes calores que se experimentan y en evitación de epidemias que pudieran amenazar la salubridad de esta población.

También se acordó dirigir dos comunicaciones al Excmo. Sr. Comandante General de esta plaza, suplicándole en la primera, conceda autorización para cerrar con puertas de hierro los caños descubiertos que existen en la muralla situada en la calle de Martínez Campos; y en la segunda, rogándole recaba de quien corresponda el competente permiso para llevar á efecto las obras necesarias en el Torreón de la Campaña, á fin de colocar en el mismo un reloj, que al efecto, adquirirá la corporación.

Examinado el oportuno informe por la comisión nombrada para visitar la Casa escuela que dirige el Maestro Titular D. Juan Lopez Abad; acordó el Ayuntamiento, que se derribe un solo Tabique en el salon que ocupa el aula, y se lleva á efecto la reposición de los ladrillos que en este se colieren puesto que con esta variante, se considera el edificio, suficiente y capaz, para escuela y domicilio del profesor.

Para cubrir el puesto vacante de barrendero se nombra á Enrique Bernal, se acordó el pago de varias cuentas y recibos; y terminado el despacho se constituyó en sesión secreta el Cuerpo Capitular.

En contestación á la comunicación que en rima nos fué remitida por un mediam vidente, y obtenida del espíritu del reloj que se proyecta colocar en la Torre de la Campaña de cuyo asunto tratamos en nuestro número anterior; con gusto insertamos á continuación la que dirige el reloj *viejo* y *carirvoto* de la Plaza de la Constitución, al espíritu de su homónimo en proyecto.

Por mas que tube quien para mis males remedio demandó en aqueste mundo para este *viejo chocho* y *embustero*, con el mote además de *Tio chusco*; palabras insolentes que me lanza mi homónimo en proyecto; ¡bonito uso hace de las palabras el non-nato ó sea el espíritu del *gafán robusto* que dice *vá* á encarnar pronto en la *Torre de la Campaña*; cual la llama el vulgar! Encarne pronto, adorne ese vetusto

pegote ó mascarote de tres siglos al anunciado horario: le saludo aun no teniendo formas, ya deseo que repita las horas *campanudo*, y que *dé el opio* por sus cuatro esferas ó cuatro caras de elegancia y lujo. Mas diga el vanidoso; ¡ai los hombres pasando el tiempo y terminando lustros abandonan del todo su organismo, y hoy le salta algun diente, luego un ojo, mas tarde el nervio que en su vida es jago? que haría en caso tal? que sus funciones y todo su aparato sería nulo?

¿y á no poner remedio á tantos males ¿cual sería pues su fin? ya lo calculo; que otro atrevido cuando fuese anciano tambien le trate de *embustero* y *chusco* y *enredador* y *chocho* y mal *fachado*; y entonces cobre en igual moneda de la que sin respeto ahora ha gastado. No te guardo rancor, soy generoso y olvido tus palabras importunas; mas toma si es que quieres un consejo y escucha las palabras de este viejo.

„Trata á tus semejantes, cual quisieras que en igual situación tratado fueras.“ Vén ahora felix, sé muy exacto al señalar las horas; y si un día la incuria de los tiempos te maltrata, y te ves como yo ya en la agonía, que no se cumpla en ti aquella sonata „*dó quien á hierro mata*,“

Yo, resignado á la fueza del destino, mirando á Oriente acabaré mis días con mi cara lañada y mis manías oyendo el rechinar de la veleta hasta que me matile, la piqueta.

Tú, elevado entre tanto, dominando el visible horizonte á cuatro lados, verás ridar mis restos ya gastados, y entonces, quizás más compactivo ya después de mi muerte temas no sea tu suerte la de aquel *viejo chocho* y *embustero* y *chusco enredador* y *carirvoto*. Ya mis fuerzas agotan, y pues me ordo pagado en lo que digo, Adios, hasta otra vez, micaro amigo.

Noticias.

Parece que por la Comisión Provincial de Beneficencia se proyecta llevar á cabo una rifa positiva á beneficio del Hospital y Asilo de la Misericordia á fin de allegar recursos para sostener tan benéfico establecimiento en tanto pueda contar el mismo con recursos permanentes.

A este fin haran donativos de valiosos objetos la referida Junta y respetables personalidades de la capital de nuestra provincia que se interesan grandemente por el feliz éxito de esta noble empresa.

Si los que están lejos se aprestan á allegar su obolo sin otro fin que el de ejercer la caridad y demostrar á este pueblo como se interesan por su bienestar, nosotros que somos los agraciados y que hemos de recoger el fruto dando asilo al huérfano desvalido, al anciano y al enfermo, debemos responder dignamente al llama-

mamiento que se nos hace y abrigamos la seguridad conociendo como conocemos los sentimientos caritativos que animan á este vecindario, de que daran gallarda muestra de los mismos.

Para la presente temporada de baños de mar se han fijado por las autoridades los sitios y horas siguientes:

Ribera y San Amaro para los hombres hasta las 2 de la tarde, y desde esta hora en adelante para señoras.

Balsas hasta las 2 de la tarde y Fuente Caballo todo el día para señoras.

Las personas que desean bañarse en la playa de la Sangre se pondrán de acuerdo con el Sr. Coronel de Artillería el que les fijará horas para evitar la aglomeración de bañistas en tan reducido espacio.

Las señoras doña Ana Leon de Mesa, doña Bárbara Conde, doña Emilia Garcia y la señorita de Garcia Bermudez, en nombre de la Sociedad de San Vicente de Paul han visitado al Alcalde para felicitarle por el establecimiento del Hospital y Asilo de la Misericordia y ofrecerle al mismo tiempo en nombre de las demás señoras que componen dicha Sociedad, confeccionar toda la ropa necesaria para el servicio del establecimiento.

Tambien la Sra. de Almendra ha donado al Asilo de huérfanos, una magnífica cama de hierro.

Los Sres. Hachuel y Medina, prendas con destino al mismo.

Es digno del mayor elogio tan caritativo proceder.

Por falta de espacio no hacemos mención de otros donativos pero lo haremos en números siguientes.

Como teniamos anunciado en nuestro número anterior: las bandas de los Regimientos que guarnecen esta plaza, dejaron sentir sus acordes el domingo y jueves últimos en la Plaza de Prim llevando á sus jardines muy buena concurrencia, que disfrutó gran recreo y mucho fresco en tan apacibles noches.

Así es, que con justificada razón, se encontró desierto con tal motivo, el Teatro de Variedades.

A las nueve de la noche de este día se reunirá la Junta Local de Instrucción primaria con el objeto de deliberar, a

cerca del resultado obtenido en los exámenes semestrales, que se han llevado á cabo por la misma, en las escuelas públicas de esta Ciudad.

Segun tenemos entendido, será muy posible, que transciendan las impresiones que se cambien con tal motivo, en la Junta Provincial, y quizás en la Dirección general de Instrucción pública y en el Ministerio de Fomento por último.

¿Habrá tela cortada?

OCCASION.

Se vende una magnífica caja de candales, de hierro dulce con seis pestillos y abecedario:

Soberanía Nacional (Platería Granadina) daran razón.

Guerra á muerte á la manteca.

En el establecimiento de D. Juan Raggio Tessi, se vende el aceite español por barriles á 50 reales arroba y por arrobas á 52.—El extranjero á 42 reales arroba por barriles, y por arrobas á 46.

Gran Construcción de materiales para obras de las principales fábricas de Málaga.

CLASES SIGUIENTES.

Tejas vidriadas, sin vidriar, moriscas para caballetes machiembreadas y recogimientos de canales.

Ladrillos, morteretes, Pilastrones, pilastras, pavimentos, molduras, ángulos y mazarías. Chimeneas, cañerías para riegos de huertas y jardines de las clases y medidas que se deseen jarrones, remates de azoteas, mensulas, macetas y demas objetos pertenecientes á dicha fabricacion, todo á precios sumamente arreglados.

El muestrario está á disposición del público casa del representante esclusivo, en esta plaza.

Cayetano Martínez.

3. GOMIZ PULIDO 3.

El porvenir de un padre de FAMILIA.

Se traspasa la sombrerería de la Plaza de Alfonso XII, (antes de los Reyes) núm 3, con ó sin existencias, gorras solas ó sombreros ó solo la estantería,

Decoraciones para interiores.

Persianas montadas, pintadas al oleo, 8 y 10 ptas. una.

Marina, paisajes, escenas de caza, palmas y flores.

Por metros, pintadas en verde, 3 pesetas uno.

Aurelio Rivero.

VAPORES CORREOS

DR LA

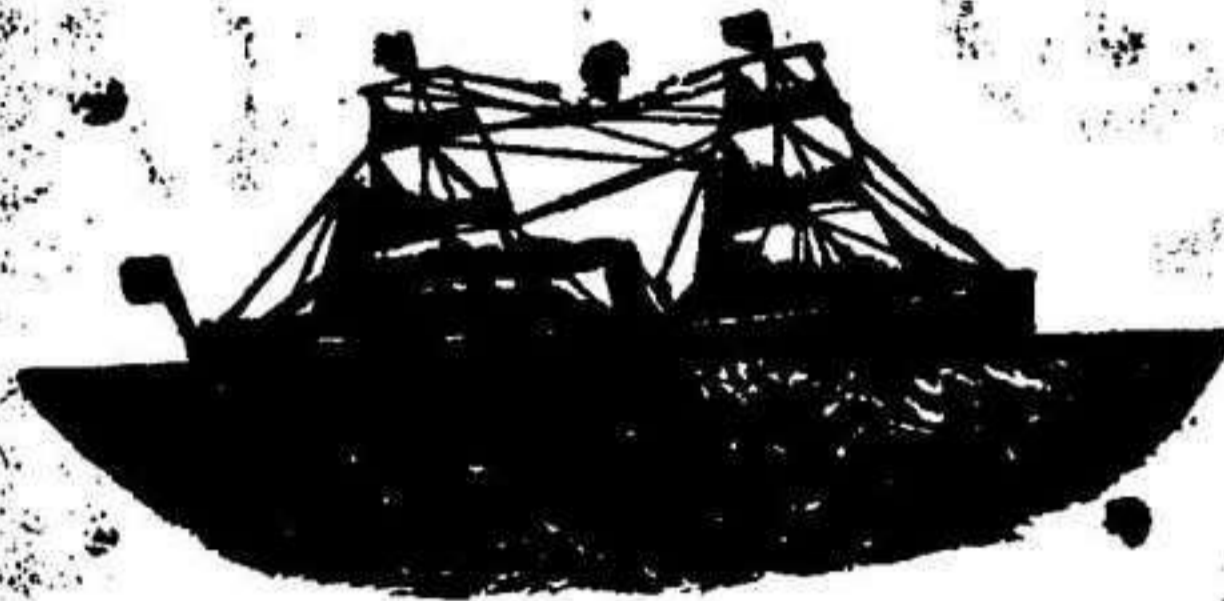
Compañía Trasatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safi.



El VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.
Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,
para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

El número 236 de la *Ultima Moda* contiene lindos modelos de trajes para paseo, visita, playa, de la blusa Watteau que tan de moda están de sombreros y capotas de última novedad y de preciosas labores.

Continua publicando el tratado de corte de prendas de vestir y regala un cromó continuacion del Alfabeto de enlaces para marcar pañuelos y servilletas. La administración calle de Claudio Coello 13 Madrid remite gratis números de muestra.

Imp: de Garcia de la Torre.

DEPOSITO DE Jamones gallegos superiores

á 1 peseta y 10 céntimos los 460 gramos.

Restaurant del Teatro de Variedades.

Su representante ARTIEL

Depósito de vinos de Valdepeñas por el propio Cosechero Rebellin núm. 22

ANUNCIOS.



LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI DE N. PAQUET Y CIA

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada. La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ú otra causa segun las prevenciones de los conocimientos. — Consignatario, Viuda é hijos de D. José Más.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el dia toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS, COLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de las médicas y del público tanto favor por sus buenos resultados, que con la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

Ayuntamiento de Madrid—Secretaría—Negociado 5.º.—Oportunamente se recibió en este Ayuntamiento las cien cajas de Salicilatos de bismuto y cerio de su exclusiva preparación, enviadas como donativo á los enfermos pobres que se asisten por las Causas de socorro de esta capital, al objeto de que, aplicado dicho medicamento, se le expidiera un certificado de sus resultados. A indicación del Secretario del Cuerpo facultativo, dispuso el Excmo. Sr. Alcalde se hiciera el reparto de las mencionadas cien cajas entre los Profesores de la Beneficencia Municipal, á los efectos interesados y haciendo dicho Sr. Secretario el resumen de las halagüeñas manifestaciones hechas por aquéllos acerca de los beneficios resultados obtenidos en todos los casos de aplicación á las enfermedades para las cuales se hallan indicados los Salicilatos referidos anteriormente, informó que este preparado farmacológico es uno de los agentes más activos para combatir las alteraciones de la mucosa gástrica—intestinal y los resultados obtenidos sobre todo en las diarreas y disenterias, aunque estas sean dependientes de ulceraciones intestinales, son muy superiores á toda otra medicación, y que no perteneciendo á los llamados específicos secretos pueden figurar sin inconveniente en el peltorio—tarifa de la Beneficencia Municipal. Enterado de ello el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, después de informar también el Negociado 5.º de esta Secretaría y la Junta Municipal de Sanidad, se sirvió decretar se oficie á usted participándole el resultado de las actuaciones practicada acerca del medicamento de que es autor. En cumplimiento de lo ordenado por su excelencia, tengo el gusto de comunicarlo á usted para su conocimiento y asistencia. Dios guarde á usted muchos años, Madrid, 6 Mayo de 1891.—E. Salaya, (N.º 11.—Antonio Sánchez Cerrillo.—Ingresó en este Hospital Provincial el día 6 de Julio del corriente año, ocupó el número 5 de la sala de San Rafael. Entró presentando síntomas de un estorrio gástrico: refería que durante el tiempo de su padecimiento (8 años) habia tenido repetidos vómitos de sangre. Poco tiempo después de su ingreso tuvo uno poco abundante y como persistieran el dolor, los vómitos, la piroxis y la dispepsia, se diagnosticó de fístula gástrica. El tratamiento por carácter de una alimentación conveniente no pudo llenar nunca la indicación más perentoria de esta clase de lesiones, cual es la de procurar el más completo reposo del órgano. Como medicamento se emplearon durante tres meses el subnitrate de bismuto asociado á los opiados y á las aguas carbónicas, sin conseguir el más pequeño alivio en su dolencia. Después empezó á hacer uso de los Salicilatos de bismuto y cerio á la dosis de cuatro papeles diarios consiguiendo calmar el dolor desde el dia siguiente, y que desaparecieron todos los demás síntomas, catorce ó quince dias después, recibiendo el alta como curado al cabo de esa fecha el dia 10 de Octubre.—Francisco Cordero Meca—Médico del Hospital de la Magdalena.—Almería, 30-10-87. N.º 12.—Sr. D. Juan Vivas Pérez. Muy señor mío y estimado compañero: Tengo una verdadera satisfacción al poder comunicar á usted los excelentes resultados obtenidos en mi práctica con su preparado de Salicilato de bismuto y cerio, pues en dos casos de esta población el uno de Angel Balazote y Antonio Sánchez el otro, que venian padeciendo de úlceras crónicas del estómago, han quedado radicalmente curadas con su excelente preparado, felicitándome de poder contribuir á que su uso se generalice por creerlo de reconocida utilidad. Queda de usted su afectísimo, compañero s. a. q. b. s. m.—Antonio López Rubio. Almería, 2 de Enero de 1888.—N.º 16.—Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy señor mío: Tengo el gusto de remitirle la historia del enfermo de que me pide cuenta, la cual es como sigue: Antonio Sánchez Cerrillo, casado y con hijos vecino de este pueblo, comenzó á padecer hace próximamente tres años un catarro de estómago, que por los datos que me suministró era de época antigua aun cuando jamás se habia sujetado á tratamiento alguno, quince dias habian transcurrido de mi presencia en casa de dicho enfermo cuando fui llamado con gran premura, pues según dicho del paciente, estaba echando pedazos del pulmón por la boca y ano, sólo se equivocaba en su prescendencia, pues efectivamente habia sido presa de una violenta hematemesis y epigástrico con irradiaciones á las vértebras cervicales y homeplastos, más otros síntomas métricos que indujeron á creer se trataba de una úlcera de estómago, diagnóstico que después lo he visto confirmado, y que por desgracia no hemos podido mejorar en casi nada, y al ha seguido su proceso, teniendo que aconsejarle se fuese á la capital por ver si conseguia algun alivio á tan terrible dolencia. Hoy cuando ya creia habia sucumbido á una perforación gástrica, veo con asombro cuán mejorado se encuentra, puesto que han desaparecido los dolores, la sangre, se encuentra grueso, y me atrevo á asegurar que esta perfectamente curado, gracias á los preparados que usted ha confeccionado en su laboratorio, y que segun he visto, por la receta que trae el enfermo, son los Salicilatos de bismuto y cerio. Muy á usted la enhorabuena, esperando tener ocasion de aplicar su medicamento en mi clínica, por que ciertamente comprendo que son un bien para la humanidad. Con esta ocasion tengo el gusto de ofrecerme de usted afectísimo s. a. q. b. s. m.—Trinidad Fernández Sánchez. El Dr. D. Francisco Simón y Nieto, premiado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona (medalla de oro) y por la Universidad literaria de Valladolid, socio correspondiente de la Academia Médico-Quirúrgica Española. Cartivo: Que los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Pérez, de Almería, tien indicaciones precisas y prestan útiles servicios cuando hay necesidad de corregir estados hiperémicos ó hipocrímicos de las mucosas gástrica é intestinal, ó proteger de una manera mecánica ulceraciones ó erociones hemorrágicas de estas mismas mucosas. En un caso de úlcera del estómago con hematemesis, melena y fenómenos de anemia aguda, produjo esta preparación resultados superiores á todo otro tratamiento bajo su influencia los síntomas desaparecieron, cicatrizándose la última y aliviándose la dispepsia consiguiente. Ep fe de lo cual firmo la presente en Palencia á 28 de Octubre de 1888.—Dr. Francisco Simón Nieto.

Exigir la rúbrica y marca de garantía J. J. Vivas Pérez

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar, — VIVAS PÉREZ, Almería.